

GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO
GUÍA DE TRÁNSITO PARA LA MOVILIZACIÓN DE GANADO, PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS PECUARIOS

	Fecha de expedición			Tipo de movimiento		Folio A 064147
	Día	Mes	Año	Dentro	Fuera	
	17	04	2023	☒	☐	
CENTRO EXPEDIDOR: ASOCIACIÓN GANADERA / PRESIDENCIA MUNICIPAL: Local de Huevo para Plato						
Motivo de movilización						
☒ Consumo	☐ Sacrificio	☐ Pie de cría	☐ Engorda	☐ Ferias o exposiciones	☐ Deporte	☐ Repasto
Origen				Destino		
Nombre : C. Ignacio Sánchez Hernández				Nombre: C. Ignacio Sánchez Hernández		
Teléfono: _____				Teléfono: _____		
CURP: SAH1820911HVZNR609				CURP: SAH1820911HVZNR609		
Rancho/UPP/PSG: _____				Rancho/UPP/PSG: _____		
Calle: Cal. Valle de Encinal				Calle: _____		
Localidad: Valles de Encinal, Hgo. de Reyes				Localidad: Chihuahuita		
Municipio: Hgo. de Reyes				Municipio: Chihuahuita		
Estado: Hidalgo				Estado: Hidalgo		
C.P.: 43000				C.P.: 42280		
Tipo de transporte						
Terrestre	Aéreo	Arreo	Nombre completo del transportista: C. Ignacio Sánchez Hernández			
☒	☐	☐	CURP: SAH1820911HVZNR609			
Datos del vehículo			Marca: Nissan	Modelo: _____		_____
Placas: HPT6556-G			Color: Blanco	Capacidad: 11	Placas del remolque: _____	
Ruta a seguir						
Salida del Valle de Encinal, Hgo. de Reyes, Hgo., San Felipe Orizaba y su destino.						
Documentación zoosanitaria de soporte						
Folio de Certificado Zoosanitario de Movilización Nacional: _____				_____		
Folio de dictamen de prueba				TB: _____	BR: _____	
Folio de constancia de Hato Libre				TB: _____	BR: _____	
Otros: _____				_____		
Movilización de animales						
# Animales:	Especie:	Raza:	Sexo:	Aretes:		
_____	_____	_____	_____	_____		
Folio de guía de tránsito o CZMN: _____		Fierros quemadores: _____		_____		
_____		_____		_____		
Movilización de productos y subproductos de origen animal						
Productos y/o subproductos				Cantidad	Unidad de medida	
Huevo para plato				600	Kilogramos	
Esta guía ampara número/letra: 30 (Treinta) Cajas de Huevo para plato				_____		

Nombre y firma propietario

Nombre cargo y firma

Sello oficina expedidora

LA VIGENCIA DE LA PRESENTE SERÁ DE 72 HORAS A PARTIR DE LA FECHA DE EXPEDICIÓN, SIENDO VÁLIDA PARA UNA SOLA MOVILIZACIÓN Y EN UN SÓLO VEHÍCULO. ARTÍCULO 56 DE LA LEY DE DESARROLLO PECUARIO PARA EL ESTADO DE HIDALGO: "TODA PERSONA QUE PRETENDA MOVILIZAR CUALQUIER ESPECIE PECUARIA, PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS, DENTRO DEL ESTADO, DEBERÁ CONTAR CON EL FORMATO ÚNICO DE GUÍA DE TRÁNSITO O REEMO, HACIA OTRAS ENTIDADES SE DEBERÁ MOVILIZAR CONJUNTAMENTE CON EL CERTIFICADO ZOOSANITARIO DE MOVILIZACIÓN NACIONAL O EL AVISO DE MOVILIZACIÓN". FUNDAMENTO LEGAL ARTÍCULO 29, 56, 57, 58, 59 Y 130 (NUMERAL III, V, VI Y IX) DE LA LEY DE DESARROLLO PECUARIO PARA EL ESTADO DE HIDALGO, ÚLTIMA REFORMA EL DÍA 27 DE DICIEMBRE DEL 2021. ESTE DOCUMENTO NO ES VÁLIDO SIN SELLO Y FIRMA DE LA AUTORIDAD COMPETENTE, NO DEBERÁ PRESENTAR TACHADURAS, RASPADURAS O ENMENDADURAS.